

## PADRÓN DE VERIFICADORES, NOTIFICADORES, INSPECTORES Y VISITADORES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO 2024



# DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	NO DE EMPLEADO	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FANDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÈFONO DE LA CONTRALORIA INTERNA	TELÉFONOS	ESTATUS	FECHA ACTUALIZACIÓN	FOTOGRAFIA
Dirección de Desarrollo     Económico	Subdirección de Comercio	OSMAR ROBERTO FLORES MARTÍNEZ	45077	45077	SUBDIRECTOR DE COMERCIO	Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍSCO Con Iurdamento en lo dispuesto por los artículos (9 fe prime grande y 116 teocido 16 e la Constitución Púllica de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fazoción IVII. 11, 143 y 144 de la Constitución Púllica de di Estado Liber y Sobernario de Niexo de 187 fazorión IVII. 11, 143 y 144 de la Constitución Púllica del Estado Liber y Sobernario de Niexo d. 48 Toxicon (19 de quier de la Ley Organiza Municipaci del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Púllica de Istado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Púllica de Istado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Púllica de Istado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Púllica de Istado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Púllica de Istado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Púllica de Istado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Púllica de Istado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Púllica de Istado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Púllica de Istado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Púllica de Istado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Púllica de Istado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Púllica de Istado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Púllica de Istado de Misco, 129 y 20 del Código Administration de Istado de Misco, 129 y 20 del Código Administration de Istado de Misco, 129 y 20 del Código Administration de Istado de Misco, 129 y 20 del Código Administration de Istado de Misco, 129 y 20 del Código Administration de Istado de Misco,	Au La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlan Izralli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	18/06/2024	
2 Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	JOSUE ELIEZER PALMA MARTÍNEZ	45061	45061	JEFE DE NORMATIVIDAD	Inspector, Verificador y Netificador MARCO, JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 prime páranda y 115 facación del se Constitución Pública de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 facación VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Pública del Estado Liber y Sobernario Aleixodo, 48 Mozión VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Pública del Estado Liber y Sobernario Aleixodo, 48 Mozión VIII, 173, 180, 202, 205 y 205 de la ley de Competituidad y Odernamiento Comercial del Estado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Mexico, 129 y 12 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration de Stado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration de Stado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration de Stado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration de Stado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration de Stado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration de Stado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration de Stado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration de Stado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration de Stado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration de Stado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration de Stado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration de Stado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration de Stado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration de Stado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration de Stado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration de Stado de Mexico, 129 y 20 del Código del Restado de Stado de Mexico, 129 y 20 del Código del Restado de Stado de Mexico, 129 y 20 del Código Administration de Stado de	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlan tizalli, Estado de México, C.p., 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	18/06/2024	
3 Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	EDGAR ARMANDO ROMERO DOMINGUEZ	45081	45081	INSPECTOR	Inspector, Verificador y Netificador MARCO, JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer parado y 116 facción del la Constitución Púllica de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 facción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Púllica del Estado Liber y Sobernamie Aleixo, 48 pública del los Ley Organica Municipaci del Estado de Mexico, 48 pública del Liber y Organica Municipaci del Estado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Mexico, 129 y 21 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Mexico, 129 y 21 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Mexico, 129 y 21 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Mexico, 129 y 21 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Mexico, 129 y 21 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Mexico, 129 y 21 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Mexico, 129 y 21 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Mexico, 129 y 21 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Mexico, 129 y 21 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Mexico, 129 y 21 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Mexico, 129 y 21 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Mexico, 129 y 21 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Mexico, 129 y 21 del Código del Procedimiento Administration del Estado de Mexico, 129 y 21 del Código del Procedimiento Administration del Estado del Mexico, 129 y 21 del Código del Procedimiento Administration del Estado del Mexico, 129 y 21 del Código del Procedimiento del Estado del Mexico, 129 y 21 del Código del Procedimiento del Estado del Mexico, 129 y 21 del Código del Procedimiento del Procedimiento Administration del Procedimiento Admin	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautifán licallí, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	26/06/2024	
4 Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	ERICK FABIAN ORTÍZ GÓMEZ	45071	45071	INSPECTOR	Inspector, Verificador y Netificador MARCO, JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer parado y 116 facción del la Constitución Púllica de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 facción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Púllica del Estado Liber y Sobernario Altinorio de Ribero, 4,87 primer parado y 106 maniento de Ribero, 4,87 primer parado y Codermaniento Comercial del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Misco, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration del Estado del Misco, 129 y 20 del Código del Procedimiento Del Estado del Misco, 129 y 20 del Código del Procedimiento Administration del Estado del Misco, 129 y 20 del Código del Procedimiento Administration del Estado del Misco, 129 y 20 del Código del Procedimiento	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautifán licallí, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	26/06/2024	
5 Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	LAURA MONSERRAT GUTIERREZ MONTOYA	45078	45078	INSPECTOR	Inspector, Verificador y Netificador y Netificador MARCO JURÍSCO Con Iurdamento en lo dispuesto por los artículos (8 figures prime grande y 116 tracción 16 la Constitución Púllica de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fisacción IVII, 143 1744 de la Constitución Púllica de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fisacción IVII, 173 180, 202, 205 y 200 de la ley de Competituidad y Obernamiento Comercial del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento Administration del Pública del Pú	Av. La Súper, Lote 3 , 7A - 7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cusutilan Izsalii, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	26/06/2024	P
6 Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	FERNANDO MIGUEL HERNÁNDEZ LEYVA	45127	45127	INSPECTOR	Inspector. Verificador y Natificador MARCO JURÍGICO Con Indiamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer garanda y 115 hacidos I de la Constitución Pública de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fazoción I/III. 14, 143 y 144 de la Constitución Pública del Estado Liber y Sobrenario el Nieso. 48, 28 fazoción I/III. 14, 143 y 144 de la Constitución Pública del Estado de Mixeo, 18 y 20 del Código de Procedimiento Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 13 del Código de Procedimientos Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 13 del Código de Procedimientos Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 13 del Código de Procedimientos Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 13 del Código de Procedimientos Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 13 del Código de Procedimientos Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 13 del Código de Procedimientos Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 13 del Código de Procedimientos Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 13 del Código de Procedimientos Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 13 del Código de Procedimientos Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 13 del Código de Procedimientos Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 13 del Código de Procedimientos Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 13 del Código de Procedimientos Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 13 del Código de Procedimientos Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 13 del Código de Procedimientos Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 13 del Código de Procedimientos Aministrations del Estado de Mixeo, 129 y 13 del Código del Procedimientos Aministrations del Pública del Pública del Pública de Mixeo, 129 y 13 del Código del Procedimientos del Estado de Mixeo, 129 y 13 del Código del Procedimientos del Estado de Mixeo, 129 y 13 del Código del Procedim	Ar. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A. Col, Centro Urbano, Cusustian Iszalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	01/08/2024	
7 Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	ISRAEL CONTRERAS RAMÍREZ	45128	45128	INSPECTOR	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos (5 ferminos personal) y Medificados MANCO, UNIÓCIO.  Con fundamento en lo dispuesto por los artículos (5 ferminos personal) y 15 ferminos (14 february 15 ferminos 14 february 15 ferminos 14 february 15 ferminos 14 february 15 februar	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A. Col, Centro Urbano, Cusustitan Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	01/08/2024	
8 Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	CARLOS ALBERTO HURTADO RAMÍREZ	42306	42306	INSPECTOR	Inspector, Werificador y Netificador MARCO JURÍGICO Con Indiamento en lo dispuesto por los artículos 16 prime grando y 11 fibración Idea Decentación Pública de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fazoción IVII. 11, 143 y 144 de la Constitución Pública de liste Estados Univo Sobremo de Milexo. 48 77 profesion IAM projecto III. 11, 143 y 144 de la Constitución Pública del Estado de Milexo. 48 profesion IVII. 11, 143 y 144 de la Constitución Pública del Estado de Milexo. 48 profesion IVII. 11, 143 y 144 de la Constitución IVII. 12, 150, 202, 205 y 200 de la la ley de Competituidad y Odernamiento Comercial del Estado de Milexo. 129 y 20 del C-Cady de Procedimientos Aministrations del Estado de Milexo. 17 y 1, 8 primer prámo públicaciones de la la 15 del C-Cady de Ministration del Estado de Milexo. 17 y 1, 8 primer prámo públicaciones de la la 15 del C-Cady de Ministration del Estado de Milexo. 17 y 1, 8 primer prámo pública pública del Cady del Ministration del Estado de Milexo. 18 y 20 del C-Cady de Procedimientos Aministration de Milexo. 18 y 10 del C-Cady de Procedimientos Aministration del Estado de Milexo. 18 y 20 del C-Cady de Procedimientos Aministration del Estado de Milexo. 18 y 20 del C-Cady de Procedimientos Aministration del Estado de Milexo. 18 y 20 del C-Cady de Procedimientos Aministration del Estado de Milexo. 18 y 20 del C-Cady de Procedimientos Aministration del Estado de Milexo. 18 y 20 del C-Cady de Procedimientos Aministration del Estado de Milexo. 18 y 20 del C-Cady de Procedimientos Aministration del Cady del Procedimientos Aministration del Estado del Milexo. 18 y 20 del C-Cady de Procedimientos Aministration del Cady del Procedimientos Aministration del Cady del Procedimientos Aministration d	Ar. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cusustian Izsalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	02/05/2024	
9 Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	PAUL GIOVANI TORRES MORALES	44482	44482	INSPECTOR	Inspector. Verificador y Notificador MARCO JURÍGICO Con Indiamente en lo dispuesto por los artículos 16 primer garandy s/11 facación Ide la Constitución Púllica de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 facación IVII. 1, 143 y/14 de las Constitución Púllica del Estado de Mexica de la Servición IVIII. 1, 143 y/14 de las Constitución Púllica del Estado de Mexica de Reconstitución IVIII. 1, 143 y/14 de la Servición IVII. 1, 143 y/14 de la Servición IVIII. 1, 143 y/14 de la Servición IVII. 1, 143 y/14 de la Servición IVIII. 1, 143 y/14 de la Servición IVII. 1, 143 y/14 de la Servición IVI	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A. Col, Centro Urbano, Cusustian Izsalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	01/08/2024	
10 Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	MA SOLEDAD CAMACHO MARTÍNEZ	45137	45137	INSPECTOR	Inspector, Netificador y Natificador MARCO JURÍGICO Con Insidemente en lo dispuesto por los artículos 16 primer garanty si 11 hacolos 14 de la Constitución Pública de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fazoción IVII. 11, 143 y 144 de las Constitución Pública de las Constitución Pública de los Estados de Mexica, 4 fazoción IVII. 11, 143 y 144 de las Constitución Pública de las Constitución IVII. 12, 150, 202, 205 y 200 de la las ley de Competituidad y Obernamiento Comercial del Estado de Mexico, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations de las Constitución de las Constituc	Ar. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A. Col, Centro Urbano, Cusustian Iszalli, Estado de México, C.p. 64709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	01/09/2024	
11 Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	BRENDA MONSERRATH BASURTO SALINAS	45151	45151	INSPECTOR	Inspector, Netificador y Natificador MARCO JURÍGICO Con Indiamente en lo dispuesto por los artículos 16 primer garado y 11 filancialos i y Natificador MARCO JURÍGICO Con Indiamente en lo dispuesto por los artículos 16 primer garado y 11 filancialos i de la Secución Millo de los Estados Uludios Mexicanos (122 123, 128 filancialos III, 143) 144 de los Constitución Politica de listado de Millos (48 garados III) de la Ley Organiza Mancional del Estado de Millos, (28) 270 del Cádigo de Procedimientos Administrations del Estado de Millos, (28) 270 del Cádigo de Procedimientos Administrations del Estado de Millos (29, 128 primer primer y La Stanción III (and Cádigo de ministration del Estado de Millos (29, 128 primer pri	Ar. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A. Col, Centro Urbano, Cusustian Izzalli, Estado de México, C.p. 64709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	01/09/2024	A
12 Dirección de Desarrollo Económico	Subdirección de Comercio	DIANA STEPHANY LÓPEZ GONZÁLEZ	45092	45092	ASESOR	Inspector, Nerificador y Nerificador (MARCO JURÍGICO) Con Indiamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer garandy si 15 hacolos i de la Constitución Pública de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fazoción IVII. 14, 143 y 144 de la Constitución Pública de los Estados Unidos Mexicanos (122 123, 128 fazoción IVII. 14, 143 y 144 de la Constitución Pública de la Estado de Mixeo, 48 profice IVII. 150, 202 , 205 y 205 de la ley de Competituidad y Odernamiento Comercial del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimientos Administrations del Pública del Procedimientos Administrations del Pública	Ax La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A. Col, Centro Urbano, Cusutilan Itzalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	01/07/2024	



## PADRÓN DE VERIFICADORES, NOTIFICADORES, INSPECTORES Y VISITADORES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO 2024



#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	NO DE EMPLEADO	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y RANDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÈFONO DE LA CONTRALORIA INTERNA	TELÉFONOS	ESTATUS	FECHA ACTUALIZACIÓN	FOTOGRAFIA
13	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Via Publica y Mercados	SANCHEZ RAMIREZ ISRAEL	44483	44483	INSPECTOR	Con fundamento en lo dispuesto por los africiolos (1 hispacitos, Vesificados y Natificados MARCO JURÍSCO) Con fundamento en lo dispuesto por los africiolos (1 hispacitos, Vesificados y Natificados (1 hispacitos) (1 h	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A. Col, Centro Urbano, Cusutitan Izzalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-88	HABILITADO	10/10/2024	
14	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Via Publica y Mercados	SANTILLAN SALDIVAR JOSE MAURO	42967	42967	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO EN VIA PUBLICA Y MERCADOS	De Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍGICO Con Indamento en lo disputato por los artículos de Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍGICO Con Indamento en lo disputato por los artículos de Inspector Indamento de Instancio Indamento Competitudador y Oderamentemo Comercia del Estado de Mixeo, 129 y 20 del C-Edigo de Procedimientos Affinisitativos del Estado de Mixeo, 129 y 20 del C-Edigo de Procedimiento Affinisitativos del Estado de Mixeo, 129 y 20 del C-Edigo de Procedimiento Affinisitativos del Estado de Mixeo, 129 y 20 del C-Edigo de Procedimiento y 1, 2, 4, 1 financio Il Instancio Indamento del Cedigo Affinistrativo del Estado de Mixeo, 129 y 20 del C-Edigo y 1, 2, 4, 1 financio Il Instancio Il Instancio Il Instancio Indamento del Cedigo Affinistrativo del Estado de Mixeo, 129 y 20 del C-Edigo y 1, 2, 4, 1 financio Il Instancio Il Instancio Il Instancio Il Instancio Instan	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A. Col, Centro Urbano, Cusutifan Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-88	HABILITADO	10/10/2024	
15	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Via Publica y Mercados	WONG CUEVAS ISAAC	42966	42966	INSPECTOR	De fundamento en la dispuesto por los aficialos (1 higher partely y 116 tracelor y Notificador MARCO JURÍGICO Con fundamento en la dispuesto por los aficialos (1 figures partely y 116 tracelor) de las Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos; 1/22 (2.3, 1/28 feace) for MI, 11, 143 y 144 de la Constitución Politica del Estado Liber y Sobremano de Mixeo, 4,8 2 Tracelor MI, 192 (202, 205 y 200 de la ley or Competituidad y Odersamiento Comercial del Estado de Mixeo, (28 y 27 del C-Cádya de Procedimientos Afiministrations del Estado de Mexico, 17 y 1,8 primer partery funcionarde del la 1 la del Códiga Administrativo del Estado de Mexico, 18 (201, 201, 201, 201, 201, 201, 201, 201,	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A. Col, Centro Urbano, Cusutifan Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-88	HABILITADO	10/10/2024	6
16	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Via Publica y Mercados	ANDRADE MOLINA MARIA ISABEL	42963	42963	INSPECTOR	Impactor, Verificador y Verificador y Verificador MARCO JURÍGICO Con Indemento en lo dispuesto por los africiolos 16 primer planda y 118 tracolos 16 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fazcolo VIII. 11, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libra y Sobrerando e Milexio. 48, 17 molecnión IVIII. o grada política Altunicipada del Estado de Mixeo, 182 y 200 del Código de Procedimiento. 4 fazcolos IVIII. 11, 173, 180, 202, 205 y 200 de la ley de Competitudad y Odersamiento Comercial del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administration del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimiento y 1, 2, 4, 14 fracción III lícino B, del Reglamento de Constitución del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado del Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado del Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado del Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado del Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado del Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado del Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado del Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado del Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado del Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado del Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado del Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado del Mixeo, 129 del Código del Procedimiento del Estado del Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado del Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado del Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado del Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado del Mixeo, 129 y 20 del Código del Procedimiento del Estado del Mixeo, 129 del Código del Procedimien	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A. Col, Centro Urbano, Cusutifan Izzalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-88	HABILITADO	10/10/2024	
17	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Via Publica y Mercados	HERNANDEZ CEJUDO ERNESTO ALONSO	44195	44195	INSPECTOR	De Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍGICO Con Indamento en lo disputato por los artículos de Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍGICO Con Indamento en lo disputato por los artículos de Inspector Indamento de Instancio Indamento Competitudad y Oberamentem Comercia del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations de Instancio Indamento de Instancio Indamento de Instancio Indamento de Instancio Indamento	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A. Col, Centro Urbano, Cusutifan Izzalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-88	HABILITADO	10/10/2024	
18	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Via Publica y Mercados	HERNANDEZ RAMIREZ RODOLFO RICARDO	44875	44875	INSPECTOR	De Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍGICO Con Indamento en lo disputato por los artículos de Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍGICO Con Indamento en lo disputato por los artículos de Inspector Indamento de Instancio Indamento Competitudador y Oderamentemo Comercia del Estado de Mixeo, 129 y 20 del C-Edigo de Procedimientos Affinisitativos del Estado de Mixeo, 129 y 20 del C-Edigo de Procedimiento Affinisitativos del Estado de Mixeo, 129 y 20 del C-Edigo de Procedimiento Affinisitativos del Estado de Mixeo, 129 y 20 del C-Edigo de Procedimiento y 1, 2, 4, 1 financio Il Instancio Indamento del Cedigo Affinistrativo del Estado de Mixeo, 129 y 20 del C-Edigo y 1, 2, 4, 1 financio Il Instancio Il Instancio Il Instancio Indamento del Cedigo Affinistrativo del Estado de Mixeo, 129 y 20 del C-Edigo y 1, 2, 4, 1 financio Il Instancio Il Instancio Il Instancio Il Instancio Instan	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A. Col, Centro Urbano, Cusutifan Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-88	HABILITADO	10/10/2024	
19	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Via Publica y Mercados	OLIVARES CALERA RICARDO ARTURO	44877	44877	INSPECTOR	Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍGICO Con Indiamento en lo dispuesto por los artículos for primer pararely y 116 racciolo 16 la Dorostaciolo Pallica de los Estados Unidos Mexicanos. 122 123, 128 facción VIII, 11, 143 y 14 de la la Constitución Politica del Estado Liber y Sobrenario Mixeo, 4 Rección IVIII, 11, 139, 140, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Odersamiento Comercial del Estado de Mixeo, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Mexico, 17 y 18, primer partarel y pracoceses de la la 12 de Código Administrativo del Estado de Mexico, 121 y 20 del Código de Procedimiento y 1, 23, 41 faccion III liscos B, del Reglamento de Cigarización Interna de la Administrativo Publica Municipal de Cusadráin Izalii, Estado de Nerco.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A. Col, Centro Urbano, Cusutitian Izcalii, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-88	HABILITADO	10/10/2024	25
20	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Via Publica y Mercados	RICARDO QUINTANA BELTRAN	45075	45075	INSPECTOR	Inspector, Verificador y Notificador MARCO, JURÍDICO Con Indiamento en lo dispuesto por los artículos de Interne plantel y 118 macelos I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 122 123, 128 facción VIII, 11, 143 y 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Sobernación Micelos de Mixes, 44 Rezión IVII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competituidad y Obdenamiento Comercial del Estado de Mixes, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations del Estado de Mixes, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations de lestado de Mixes, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations de lestado de Mixes, 129 y 20 del Código de Procedimiento Administrations de lestado de Mixes, 129 y 20 del Código y 20, 23, 41 faccion I Il Ilicas B, del Reglamento de Organización Interna de la Administration Publica Municipal de Cusantión Izalil, Estado de Mexico.	As. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cusutitian Izzalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-88	HABILITADO	10/10/2024	
21	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Via Publica y Mercados	BEATRIZ ALEJANDRA LOPEZ GRAJALES	45073	45073	INSPECTOR	Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los articulos 16 primer planel y 118 inacción 16 la Constitución Pública de los Estados Unidos Misrcanos; 122 123, 128 facción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Pública del Estado Liber y Sobrenación Misrcanos del Estado de Misrca, 48 27 inación VIII, 173, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competituidad y Ordenamiento Comercial del Estado de Misrca, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrations del Estado de Misrca, 17 y 18, primer planel y pracocerces de la la 14 de Código Administrativo del Estado de Misrca, 181, 201, 202, 203 y 200 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Misrca, 17 y 18, primer planel y pracocerces de la la 14 de Código Administrativo de Estado de Misrca, 129 y 20 del Código de Procedimientos Administrativos del Organización Interna de la Administrativos Publica Municipal de Cusadráin Izalli, Estado de Merco.	As. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A. Col, Centro Urbano, Cusutitlan Izzalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-88	HABILITADO	10/10/2024	
22	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Via Publica y Mercados	LUIS ALBERTO VEGA SANCHEZ	44874	44874	INSPECTOR	Con fundamento en la dispuesta por los africados (1 primer parrele) y Nerificados y Nestificados (1 Nestigo Labora MARCO JURÍSCO)  Con fundamento en la dispuesta por los africados (1 primer parrele) y 11 filosopolis (1 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mescanos), 122 (23, 128 faccolo NIII, 11, 143 y 144 de la la Constitución Politica del Estado Libre y Sobrerando Mileno, 48, 28 facedos (1 Nii. 143 y 144 de la la Constitución Politica del Estado de Mileno, 184 y 27 del Código de Procedimiento, 4 facción (Nii. 173 ± 180, 202, 205 y 200 del Código de Procedimiento Comercia del Estado de Mileno, 128 y 20 del Código de Procedimiento y 12, 3, 41 finación y 12, 3, 41 finación (1 Nii. 143 y 144 de la Código Administrativo del Estado de Mileno, 128 y 20 del Código de Procedimiento y 12, 3, 41 finación (1 Illicino S. del Reglamento de Constitución (1 Nii. 143 y 144 de la Código Administrativo del Estado de Mileno, 128 y 20 del Código de Procedimiento y 12, 3, 41 finación (1 Illicino S. del Reglamento de Constitución (1 Nii. 143 y 144 de la Código Administrativo del Estado de Mileno, 128 y 20 del Código del Procedimiento y 12, 3, 41 finación (1 Illicino S. del Reglamento de Constitución (1 Nii. 143 y 144 de la Constitución (1 Nii. 143 y 144 de la Código Administrativo del Estado de Mileno, 128 y 20 del Código del Procedimiento y 12, 4, 41 finación (1 Nii. 143 y 144 de la Código Administrativo del Estado de Mileno, 128 y 20 del Código del Procedimiento y 12, 4, 41 finación (1 Nii. 143 y 144 de la Código Administrativo del Estado del Mileno, 128 y 20 del Código Administrativo del Estado del Mileno, 128 y 20 del Código Administrativo del Estado del Mileno, 128 y 20 del Código Administrativo del Estado del Mileno, 128 y 20 del Código Administrativo del Estado del Mileno, 128 y 20 del Código Administrativo del Estado del Mileno, 128 y 20 del Código Administrativo del Estado del Mileno, 128 y 20 del Código Administrativo del Estado del Mileno, 128 y 20 del Código Administrativo del Estado del Mileno, 128 y 20 de	Ar. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cusutifan Izalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-88	HABILITADO	10/10/2024	
23	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Via Publica y Mercados	RICARDO GUTIERREZ HERNANDEZ	45074	45074	INSPECTOR	Con fundamento en la dispuesto por los acididos ( § prime garello y 116 faculdos / MARCO JURÍSCO Con fundamento en la dispuesto por los acididos ( § prime garello y 116 faculdos ( § § § § § § § § § § § § § § § § § §	Ar. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cusutitan Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-88	HABILITADO	10/10/2024	-